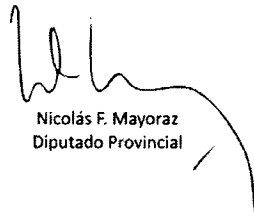



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su Beneplácito y reconocimiento a la Comisaria Valeria Soledad Gaido, jefa de Área de Investigación de Violencia de Género, sexual y familiar de la localidad de Laguna Paiva, por el enorme gesto realizado en ocasión de servicio, de asistir y amamantar a una niña de solo 12 días de vida abandonada por su madre biológica.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

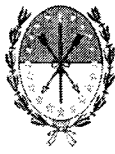
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado martes 26 de octubre del corriente año, La Comisaria Valeria Soledad Gaido se encontraba de guardia cuando recibió a una asistente social que llevaba en sus brazos a una beba de tan sólo 12 días, con la cual su madre biológica no quería sostener un vínculo.

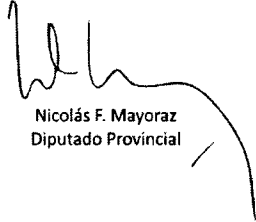
Rápidamente, el llanto de la niña puso en evidencia que hacía tiempo que no recibía alimento. Sin dudarle la Sra. Gaido, quien fue madre hace pocos meses, tomó a la niña en brazos y comenzó a amamantarla, calmando así su llanto y otorgándole el alimento necesario, logrando que ésta pudiera dormirse. La pequeña está ahora a cargo de la Secretaría de la Niñez de la Provincia de Santa Fe.

Gestos como los de la Sra. Gaido, que van más allá del deber, priorizando el cuidado y asistencia de una niña desprotegida, merecen el reconocimiento correspondiente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales motivos, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial